

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 31273/2022 por el cual la Dirección del Instituto Técnico mediante Resolución Interna N° 117/2023 solicita designación del Profesor ERNESTO MARIO AUVIEUX en 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Educación Física IV" de 4° año MMO, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Auvieux fue designado mediante Resolución Rectoral N°1138/2022.

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria (fojas 11).

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Profesor **ERNESTO MARIO AUVIEUX**, D.N.I. N°: 28.223.739, como Docente Interino en 3 (tres) horas cátedra (732) para la asignatura "Educación Física IV" de 4° año MMO "A" del Instituto Técnico, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por Concurso, la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo 1º, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3º: La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá ser imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico.

MUE.

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI – RECTOR UNT

DRA NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 5661 / 2023

Hoja de firmas